

NORMATIVA DE HONESTIDAD ACADÉMICA FUHSD

FILOSOFÍA DEL DISTRITO: “BUSCANDO LA EXCELENCIA CON INTEGRIDAD”

El Distrito Escolar de Escuelas Preparatorias Fremont Union está comprometido con el hecho de hacer avanzar la excelencia intelectual y mantener las expectativas y los estándares académicos más altos para la integridad académica de todos los estudiantes. Creemos en establecer un clima escolar que fomente la conducta estudiantil ética y responsable. En conjunción con esa creencia, damos apoyo al desarrollo de una cultura escolar que expanda nuestra misión académica y reconozca el esfuerzo tanto de los estudiantes como de nuestro personal. Estamos convencidos de que ninguna presión por las calificaciones, el tiempo inadecuado para el estudio o la finalización de un trabajo, ni las expectativas parentales poco realistas justifican que los estudiantes actúen deshonestamente. Como comunidad de aprendizaje profesional, afirmamos que “aprender por el simple hecho de aprender” tiene valor intrínsecamente, y no toleraremos ninguna infracción que cree o conlleve una ventaja académica injusta para un estudiante, o una desventaja para otro. En resumen, cualquier forma o acto de deshonestidad académica socava nuestros estándares de excelencia e infringe la confianza que vincula a todos los miembros de la comunidad escolar.

DEFINICIÓN DE DESHONESTIDAD ACADÉMICA

La deshonestidad académica es usar el trabajo, los conceptos, diseños, datos, ideas, investigación o documentación de una persona sin acreditar la fuente apropiadamente. Va más allá del plagio, para incluir mentir, hacer trampas, usar o proporcionar materiales no autorizados en preparación de un examen/prueba/control, o usar o proporcionar materiales no autorizados durante un examen/prueba/evaluación, y otros actos como el robo o falsificación de registros y archivos.

FORMAS DE DESHONESTIDAD ACADÉMICA (LOS EJEMPLOS INCLUYEN, PERO NO ESTÁN LIMITADOS A, LO SIGUIENTE):

La deshonestidad académica es un acto en el que un estudiante:	Los ejemplos incluyen, pero no están limitados a:
1. Comete plagio.	<ul style="list-style-type: none">• Copia cualquier trabajo asignado para ser realizado independientemente. (Es responsabilidad de los maestros aclarar las expectativas sobre las tareas y proyectos en sus clases, preferiblemente por escrito en su programa del curso.)• Copiar o parafrasear estrechamente oraciones, frases o pasajes de una fuente no citada mientras se redacta un trabajo o se realiza una investigación.• Usar los puntos de vista, opiniones o percepciones de otros sin reconocimiento apropiado.
2. Presenta trabajo/información falsificada o inventada en lugar de hacer realmente el trabajo, la investigación o tarea él mismo.	<ul style="list-style-type: none">• Cambiar o crear datos en un experimento de laboratorio• Escribir una entrevista falsa• Mentir sobre la asistencia o capacidad para completar trabajos y/o evaluaciones.• Mentir sobre el hecho de que otras personas sean responsables por las bajas calificaciones o por puntuaciones/trabajos que falten.• Adjudicarse crédito por trabajo en un proyecto de grupo cuando el trabajo ha sido realizado por otros.

	<ul style="list-style-type: none"> • Intentar tergiversar la autoría del trabajo estudiantil, esto es, hacer que otra persona escriba un trabajo.
3. Usa sin autorización herramientas o materiales en cualquier trabajo académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceder y/o usar preguntas del banco de cuestionarios con derechos de autor o cualquier material diseñado solo para uso de los instructores. • Mirar al producto del trabajo de otro, durante un examen, prueba o control. • Colaborar en un examen, prueba, control o trabajo con cualquier otra persona sin la aprobación previa del maestro. • Usar cualquier tipo de “apuntes para hacer trampas” durante un examen, prueba o control. • Usar un dispositivo electrónico (calculadora, teléfono celular, cámara, computadora portátil/tableta u otros aparatos) para dar o recibir o copiar información antes, durante o después de un examen, prueba o control. • Tener acceso no autorizado a, o usar exámenes, pruebas o controles robados. • Proporcionar o vender información sobre un examen, prueba o control a otros estudiantes. • Usar un traductor online para algo más que palabras o frases.
4. Usa indebidamente o falsifica documentación académica.	<ul style="list-style-type: none"> • Alterar una transcripción o tarjeta de calificaciones. • Firmar con el nombre de otra persona en una lista de asistencia o revisión de calificaciones. • Falsificar un permiso de pasillo.
5. Daña deliberadamente u obstaculiza el trabajo de otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Esconder libros o materiales de referencia necesarios para completar un trabajo. • Alterar experimentos de laboratorio, proyectos de arte o archivos electrónicos de otro estudiante. • Falsificar o alterar datos de laboratorio.
6. Ayuda a otros estudiantes con cualquiera de estos actos:	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir conscientemente que alguien mire al producto del trabajo de uno mismo durante un examen, prueba o control. • Dejar que otros copien el trabajo de uno mismo. (Es responsabilidad de los maestros aclarar las expectativas sobre las tareas y proyectos en sus clases, preferiblemente por escrito en su programa del curso.)

JUICIO PROFESIONAL DEL MAESTRO

El juicio profesional de un maestro orienta la implementación de la Normativa de Honestidad Académica FUHSD. El maestro es responsable de establecer las expectativas académicas, explicar las consecuencias de la Normativa, evaluar cualquier evidencia de conducta estudiantil indebida a la luz de la Normativa, y determinar si la Normativa se ha infringido. Los estudiantes se tienen que comportar de manera sensata y no dar motivos para que el maestro considere sus acciones como una infracción de la Normativa de Honestidad Académica FUHSD.

CONSECUENCIAS POR INFRACCIONES

El Distrito considera infracciones de la Normativa de Honestidad Académica FUHSD como ofensas graves y, por lo tanto, ha instituido las siguientes consecuencias. Las consecuencias se aplican tanto a nivel escolar como a nivel del distrito, esto es, una infracción en una clase sigue al estudiante a una clase diferente dentro de la escuela, y una infracción realizada en una escuela sigue al estudiante a una escuela diferente dentro del distrito. Adicionalmente, las infracciones de la Normativa de Honestidad Académica FUHSD son acumulativas durante todos los años en que un estudiante esté matriculado en el Distrito Escolar de Escuelas Preparatorias Fremont Union.

Primera Ofensa

- El estudiante tendrá una reducción en la calificación/crédito (hasta, e inclusive, una calificación de “F”/“0” crédito) en el trabajo, examen, prueba o control en base al sistema de calificación del maestro.
- La calificación semestral del estudiante puede, a discreción del maestro, ser bajada en una letra.
- El maestro consultará con el estudiante y contactará con los padres/tutores por teléfono o correo electrónico para revisar el incidente de deshonestidad académica en un plazo de dos días tras haber conocido el incidente.
- El maestro presentará una derivación por escrito, con documentación apropiada, ante un administrador que se reunirá con el estudiante y el orientador, y documentará el incidente/acción de seguimiento en el sistema de información estudiantil, Infinite Campus.
- Las acciones disciplinarias pueden incluir, pero no están limitadas a, una advertencia y una declaración firmada por el estudiante/los padres que reconozcan la infracción/penalización, y una comprensión de que habrá más consecuencias en caso de infracciones subsiguientes. Adicionalmente, un estudiante será suspendido de la escuela, incluso si se trata de una primera ofensa, de acuerdo con la Sección 48900 del Código de Educación, si ha ocurrido una infracción en las áreas siguientes:
 - Alteración o falsificación, o intento de alteración/falsificación de registros (esto es, transcripciones)
 - Robo, o intento de robo, de registros o materiales de evaluación (exámenes/pruebas/controles)
- Al estudiante se le puede prohibir la participación en un rol de liderazgo en un club, grupo de estudio, gobierno estudiantil, equipo deportivo, u otra actividad extracurricular durante un periodo de un año desde la fecha de la infracción.

Segunda Ofensa

Las consecuencias indicadas en la Primera Ofensa y **UNA O MÁS** de las siguientes:

- Se organizará una conferencia con un administrador, padre/madre/tutor/tutora, orientador y estudiante, y se documentará el incidente/acción de seguimiento en Infinite Campus.
- El estudiante recibirá una “F” en el periodo de calificación de seis semanas en el que el incidente ocurriese.
- El estudiante será dado de baja de la clase con una calificación de “F”.
- El estudiante será suspendido de la escuela.

Tercera Ofensa/Ofensa Continuada

Las consecuencias indicadas en la Primera Ofensa y **UNA O MÁS** de las siguientes:

- Se organizará una conferencia con un administrador, padre/madre/tutor/tutora, orientador y estudiante, y se documentará el incidente/acción de seguimiento en Infinite Campus.
- El estudiante será dado de baja de la clase con una calificación de “F”.
- El estudiante será suspendido de la escuela.
- El estudiante puede ser derivado al Comité Asesor de Emplazamiento del Distrito para ser transferido a otra escuela.

PROCESO DE APELACIONES

Los estudiantes que deseen impugnar decisiones resultantes de la administración de la Normativa de Honestidad Académica FUHSD pueden presentar sus apelaciones por escrito ante la dirección.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA POR LA HONESTIDAD ACADÉMICA

Los administradores, maestros, padres, madres y estudiantes deben comprender, aceptar y compartir responsabilidades para que esta normativa sea efectiva.

Responsabilidades Estudiantiles

El estudiante:

- reservará tiempo suficiente para estudiar
- participará activamente en clase y asistirá regularmente
- protegerá su trabajo—no prestará ni pedirá prestado trabajos
- observará los límites temporales de las evaluaciones
- no mirará la evaluación de otro ni permitirá que su evaluación sea vista
- no hablará durante una evaluación ni sobre la evaluación hasta que todas las clases hayan tenido la oportunidad de hacerlo
- no presentará como suyo el trabajo de un padre, madre, hermano, hermana, o de cualquier otra persona
- no cambiará una pregunta de una evaluación de ningún modo cuando la evaluación sea devuelta para su revisión
- no permitirá a un miembro de un equipo hacer todo el trabajo
- aprenderá a cómo atribuir el trabajo apropiadamente mediante citas, notas al pie y bibliografía
- no entrará en las oficinas de los maestros ni en otras áreas restringidas de la escuela sin permiso o estando acompañado por un miembro del personal

Responsabilidades de los Padres

Los padres:

- comunicará al estudiante valores de comportamiento moral y ético
- evitarán presionar indebidamente al estudiante para que obtenga buenas calificaciones a cualquier precio
- sabrán que el estudiante necesita un tiempo y un lugar tranquilo para estudiar
- darán apoyo a los esfuerzos del estudiante, pero no editarán, teclearán ni harán el trabajo de ningún otro modo
- animarán a que el estudiante use su tiempo sabiamente

Responsabilidades del Maestro/a

El maestro:

- revisará al comienzo del curso escolar la Normativa de Honestidad Académica FUHSD junto con sus descripciones del curso/programa/formularios verdes que describen claramente las consecuencias en caso de deshonestidad académica en sus clases; revisará los diversos ejemplos y formas de deshonestidad académica que deben evitarse
- será específico acerca de si el trabajo es cooperativo o individual, esto es, aclarará la definición y expectativa de “grupo de trabajo”
- guardará de manera segura los trabajos y evaluaciones completados
- informará a los estudiantes si se emplearán pruebas sin anunciar en el curso
- se asegurará de que las calificaciones en los documentos de registro y en el libro de calificaciones sean privadas y se mantengan seguras; no permitirá que los ayudantes del maestro (TA's) introduzcan las calificaciones o mantengan sus registros

Responsabilidades del Administrador

El administrador:

- proporcionará copias de la Normativa de Honestidad Académica FUHSD para que todos los maestros la distribuyan entre los estudiantes
- pondrá la Declaración de Acuerdo de la Normativa de Honestidad Académica FUHSD para Padres/Estudiantes firmada en los archivos acumulativos
- apoyará a los maestros a la hora de administrar disciplina y sostendrá la Normativa de Honestidad Académica FUHSD
- registrará el incidente/acción de seguimiento en Infinite Campus; informará a los maestros sobre el resultado de la derivación
- revisará caso por caso la necesidad de referir infracciones en los Informes de Escuela Secundaria
- facilitará conferencias y aconsejará a los estudiantes en cada caso de deshonestidad académica
- comunicará a los maestros sobre aquellos estudiantes que tengan infracciones anteriores
- colaborará con los maestros para mantener un entorno digital y físico seguro
- revisará y resolverá apelaciones